



PRIMER INFORME

GOBIERNO 2024 - 2025

Alfonso Rodríguez Fuentes.



alfonso.rodriguez@tula.gob.mx



<https://tula.gob.mx/>



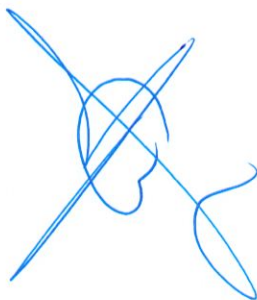
Introducción

Yo Alfonso Rodríguez Fuentes con la firme intención y compromiso de servir a los habitantes de mi municipio de Tula Hidalgo presento este informe de actividades, donde detallo las acciones emprendidas en mi calidad de primer regidor por la fracción de Morena durante el periodo 2024-2025.

Soy originario y vecino de Tula de Allende Hidalgo, hombre con convicción de servir, siempre de izquierda y con antecedentes como; 1) Haber sido delegado municipal en mi Colonia San José del 2007 al 2019, 2) Representante de partido morena durante 2016, 3) Concejal municipal en 2020, 4) y actualmente primer regidor municipal por la fracción de morena.

Mi función en cabildo es la representación de la comunidad en el ayuntamiento, participando en la sesiones ordinarias y extraordinarias y en las comisiones asignadas (panteones y protección civil); Así como la participación en la formulación discusión y votación de acuerdos y disposiciones que afecten o beneficien al municipio. Otra de las funciones es la vigilancia continua del cumplimiento de acuerdos de cabildo y que el ayuntamiento opere de acuerdo con las disposiciones legales y los planes municipales, esto implica un seguimiento constante de la gestión administrativa y financiera del municipio.

Dentro de mis funciones llevadas a cabo en el cabildo también se realiza la propuesta de reglamentos y supervisión de su cumplimiento.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'X' shape with a circular loop in the center and a long, sweeping tail extending to the right.

MARCO JURÍDICO Y VINCULACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

El desempeño de las funciones y atribuciones de los Regidores del Honorable Ayuntamiento de Tula de Allende se encuentra plenamente sustentado en el Artículo 146 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y en los Artículos 26 y 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

En estricto apego a estos preceptos, durante el presente ejercicio anual, los Regidores han:

- Asistido de manera puntual a las sesiones del Ayuntamiento, participando con voz y voto en la deliberación y aprobación de acuerdos, bandos, reglamentos y disposiciones de observancia municipal.
- Vigilado el cumplimiento de las leyes, reglamentos, acuerdos y resoluciones adoptadas por el Cabildo, promoviendo su observancia en todas las áreas de la administración municipal.
- Presentado proyectos, iniciativas y programas en el marco de sus comisiones, atendiendo las demandas ciudadanas y procurando su congruencia con la planeación municipal.
- Celebrado sesiones de audiencia pública, garantizando canales de atención directa con la ciudadanía para la recepción de peticiones, propuestas y quejas.
- Rendido el informe anual de actividades y gestión en el mes de agosto, fortaleciendo los principios de transparencia y rendición de cuentas.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 26 de la Ley Orgánica Municipal, se ha documentado todo acto derivado del ejercicio de las facultades y funciones conferidas, asegurando el acceso a la información pública, así como la protección de los datos personales que deban resguardarse. De igual forma, en observancia del Artículo 69 del mismo ordenamiento, se ha dado puntual seguimiento a los asuntos de la administración municipal, verificando que las solicitudes ciudadanas sean atendidas en tiempo y forma.

Estas acciones han sido ejecutadas en plena armonía con los ejes rectores y acuerdos del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, destacando su contribución en:

- Gobierno Cercano: fortalecimiento de la gobernanza, transparencia y participación ciudadana.
- Justicia Social y Gestión de Riesgos: impulso a la seguridad pública, la legalidad y la atención oportuna ante contingencias.
- Bienestar para las y los Tulenses: promoción de la equidad, inclusión social y respeto a los derechos humanos.
- Desarrollo Económico: respaldo a iniciativas que fomentan el crecimiento sostenible y la diversificación productiva local.
- Infraestructura Sostenible y Desarrollo Urbano: supervisión y seguimiento de proyectos que mejoran la calidad de vida y los servicios públicos.
- Cuidado del Medio Ambiente: apoyo a programas de restauración, conservación y uso responsable de los recursos naturales.

Con esta base legal y su alineación estratégica al Plan Municipal de Desarrollo, el trabajo de los Regidores ha buscado garantizar que cada decisión y acción adoptada contribuya de manera directa al bienestar integral de la población, consolidando un modelo de gobierno responsable, participativo y orientado a resultados.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'X' shape with a loop on the right side.

Actividades

Comisión especial de panteones

Desde su instalación el 28 de octubre de 2024, siendo integrada por su servidor Alfonso Rodríguez Fuentes, presidente; Noe Paredes Meza, secretario; e Irma serrano Pérez, secretaria. Decidí trabajar para lograr mejoras al servicio de los 30 panteones con los que se cuenta en el municipio cabe mencionar que de estos, solo 2 (el huerto y San José (son municipalizados, es decir están a cargo del municipio. De dichos panteones, actualmente y hasta el 24 de octubre se informa que el panteón de San José tiene una capacidad de 2075 fosas, de las cuales 624 no se encuentran refrendadas, lo que podría estar contribuyendo a la falta de disponibilidad de espacios para nuevas inhumaciones, por lo que se recomienda revisar el estatus de estas fosas para determinar si pueden actualizarse los refrendos correspondientes.

En el panteón del huerto de los olivos se tiene una capacidad total de 1079 fosas de las cuales 628 cuentan con refrendo, lo aunque significa que más del 60% no cuenta con refrendo actualizado.

De los 28 panteones restantes todos se encuentran bajo control y administración por los comités autónomos a cargo de delegados comisionarios y también es de suma importancia señalar quien muchas ocasiones dichos comités abusan de muchos vecinos de sus comunidades pues los costos que les imponen por enterrar a sus difuntos es altamente exagerado e inhumano dado que otro gran problema es la capacidad rebasada en la mayoría de los cementerios, es por ello que la creación de nuevos espacios para el descanso eterno es una prioridad.



RELACIÓN DE PANTEONES DEL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.

NO.	COMUNIDAD Y/O COLONIA
1.-	BOMINTZHA
2.-	EL CARMEN, SAN MARCOS
3.-	EL LLANO 1RA. SECC. (TULTENGO)
4.-	EL LLANO 2DA. SECC.
5.-	HÉROES CARRANZA
6.-	IGNACIO ZARAGOZA
7.-	MICHIMALOYA
8.-	NANTZHA
9.-	PUEBLO NUEVO
10.-	SAN ANDRÉS A
11.-	SAN ANDRÉS B
12.-	SAN FRANCISCO BOJAY PUEBLO
13.-	SAN FRANCISCO BOJAY COLONIA
14.-	SAN JOSÉ ACOCULCO
15.-	SAN LORENZO
16.-	SAN LUCAS TEACALCO
17.-	SAN PEDRITO ALPUYECA
18.-	SAN PEDRITO ALPUYECA, INFONAVIT
19.-	SAN MIGUEL DE LAS PIEDRAS
20.-	SAN MIGUEL VINDHO
21.-	SANTA MARIA MICHIMALTONGO
22.-	SANTA MARÍA MACUA
23.-	SANTA MARIA ILUCAN
24.-	TULA (HUERTO DE LOS OLIVOS)
25.-	SAN JOSÉ
26.-	XIJAY DE CUAUHEMOC
27.-	XITEJE DE LA REFORMA
28.-	XITEJE DE ZAPATA
29.-	XOCHITLAN DE LAS FLORES
30.-	SANTA ANA AHUEHUEPAN

Bajo este esquema se fueron atendiendo a las diferentes necesidades y reclamos en este importantísimo tema, y fue así que el día 06/11/2024 se atendió por primera vez a un grupo de vecinos de la comunidad de San Miguel de las piedras segunda sección que se presentaron manifestando su necesidad urgente por tener un espacio funerario, en virtud de que su actual panteón ya no tenía cupo. A partir de esa petición y con el apoyo de direcciones como Catastro, planeación, obras públicas, predial, y la atención especial para este importante tema del presidente municipal se hicieron en realidad 8 meses de trabajo a fin de considerar todos los temas que se requieren para la creación de un panteón municipal, es importante señalar que la creación de dicho espacio requiere diligencias dentro y fuera del municipio.

Los vecinos de la comunidad, miembros del comité encargado realizaron aportaciones económicas para los gastos requeridos.

El 22 de noviembre de 2024 se llevó a cabo la segunda mesa de trabajo en la que fuimos a visitar el lugar en cuestión ahí se observó un terreno rústico de 12361.7 m² con accesibilidad y distancia respecto a cuerpos de agua asimismo se identificaron diversas condiciones técnicas y jurídicas tales como la regularización de la tendencia del predio realización de mecánica de suelo levantamiento topográfico constancia de suelo estudio de impacto ambiental entre otros.

El día 13 de enero de 2025 se pone a disposición de los vecinos de la comunidad en cuestión por parte de la dirección de obras públicas la ruta crítica de proyecto bajo 1 mesa de trabajo.

El día 19 de abril del 2025 se celebró nuestra mesa de trabajo en la sala de cabildo de palacio municipal en la cual se acredita el avance significativo en la gestión comunitaria presentando documentos como escritura pública número 1359 boleta registral constancia de no adeudo levantamiento topográfico, avalúo catastral y constancia de uso de suelo expedida por la secretaría de obras públicas y ordenamiento territorial del gobierno del estado (SOPOT). Lo que confirma que el predio cumple con las condiciones físicas legales y urbanísticas para su destino como panteón.

Finalmente el 16 de mayo de 2025 el gobierno municipal recibió el oficio signado por el delegado de la comunidad y el comité de gestión bajo el folio 00003138 en el cual se formaliza la solicitud para que el h. ayuntamiento coadyuve en la adquisición del predio para el panteón comunitario solicitando un apoyo presupuestal comprometiéndose a la comunidad a colaborar en la ejecución del proyecto y obras.

Así después de más de 8 mesas de trabajo y diversas visitas al lugar sesión ordinaria con fecha 21 de julio del 2025 en mi calidad de presidente de la comisión especial de panteones se lee el dictamen emitido por la comisión permanente de hacienda y especial de panteones en beneficio de la comunidad de San Miguel de las piedras segunda sección derivado de la petición planteada por el organismo auxiliar municipal y vecinos de la comunidad.

Dando una respuesta favorable no solo para la comunidad de San Miguel de las piedras según la sección sino también para el municipio de Tula de Allende, pues se contará con un espacio más a consideración de los habitantes que así lo requieren, pues dicho espacio funerario estará administrado por el municipio, lo cual garantiza su justo cobro y servicios requeridos, así se atiende un gran logro en esta comisión que más de 60 años no se había concretado.





03 de Diciembre de 2024

En atención a una solicitud ciudadana en favor la ciudadanía Santa María Ilucán había sido excluido de su derecho a su espacio en el cementerio por parte del delegado y su comité por no pagar sus cuotas de 200 pesos por año se decide escuchar en la contraparte para tomar una decisión

El 13 de febrero de 2025 en 1 mesa de trabajo referente a un problema legal el C. Jorge silva morales después de narrar su experiencia nos comenta y argumenta que a pesar de cooperar como nadie en su comunidad santa María I. lucán no recibe el trato esperado, por lo decide que sea el municipio quien administre

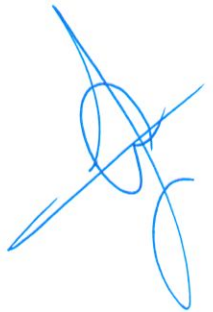


[Handwritten signature]

sus espacios en el panteón pues manifiesta cansancio y no más deseos de malentendidos con el delegado de la comunidad.

El 19 de febrero de 2025 pobladores de santa María Ilucán piden intervención en el tema del panteón donde ellos como comité le niegan espacios al señor Jorge silva morales y argumentan que están demandados por el señor Jorge silva morales.

El 20 de marzo del 2025 se lleva a cabo una mesa de trabajo en atención al personal administrativo de funeraria PROFAM por la realización de un panteón concesionado la intervención es brindar otra alternativa a la compleja situación de espacios en panteones de la región para terminar con los permisos correspondientes para la culminación de dicho panteón ubicado en la parte sur de la Colonia San José.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'X' shape with a circular loop in the center.

Comisión Permanente de Protección Civil

El 25 de septiembre del 2024 se instala la comisión permanente de protección civil: Alfonso Rodríguez Fuentes, presidente; Noé Paredes Meza, secretario; Victorino Apodaca García, secretario.

Una vez concluida e instalada la comisión nos trasladamos a petición de un servidor y de los secretarios a dar un recorrido por los principales puntos críticos de Tula Hidalgo pues después de la terrible inundación es de vital importancia saber y conocer los riesgos más latentes.

En voz del director de protección civil también conocimos y observamos presencialmente las instalaciones donde se ubican, asimismo me percaté del deficiente estado de sus herramientas de trabajo entre ellas el equipo estructural para su labor (En pésimo estado) cabe mencionar que la mayoría del equipo con el que se cuenta ha sido obtenida por medio de donaciones como: PEMEX, ayuntamiento de Benicia California (ambulancia y camión). Así después de observar el equipo con el que cuentan y las condiciones laborales nos dimos a la tarea de acercarnos al presidente municipal Christian E. Martínez Reséndiz y exponer la situación, el resultado obtenido es que, en un esfuerzo presupuestal hoy en día se adquirieron 22 equipos estructurales, 2 ambulancias totalmente equipadas, una camioneta Pick up totalmente nueva para su actividad cotidiana. Cabe señalar que nunca habían tenido ambulancias nuevas y los equipos de servicio tenían más de 30 años de no ser renovados, por lo que considero un excelente acierto por parte de la administración municipal encabezada por Cristian E. Martínez Reséndiz el voltear a ver esta tan noble y solicitada dirección.

Sabemos que falta mucho por hacer, pero también sabemos que hoy hay voluntad y hay planeación para ello.





[Handwritten signature]



Comisión especial de limpias

El día 27 de septiembre de 2024 se instala la comisión especial de limpias presidida por Edgar Zuriel Reséndiz Sánchez e integrada por: Alfonso Rodríguez Fuentes, secretario e Irma Serrano Pérez, secretaria.



A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'S' followed by a flourish.

El 24 de Febrero de 2025 acudí a una mesa de trabajo para dar continuidad a tópicos relacionados con la comisión y conocer estadísticas del último trimestre.

El 29 de mayo nuevamente acudimos a llamado como parte de la comisión especial de limpias en mi calidad de integrante, para escuchar y saber del plan del trabajo del director de servicios públicos Jehovani Jacob Paredes Padilla donde se busca optimizar la calidad de los servicios públicos y garantizar 1 municipio más limpio.

Comisión permanente de turismo



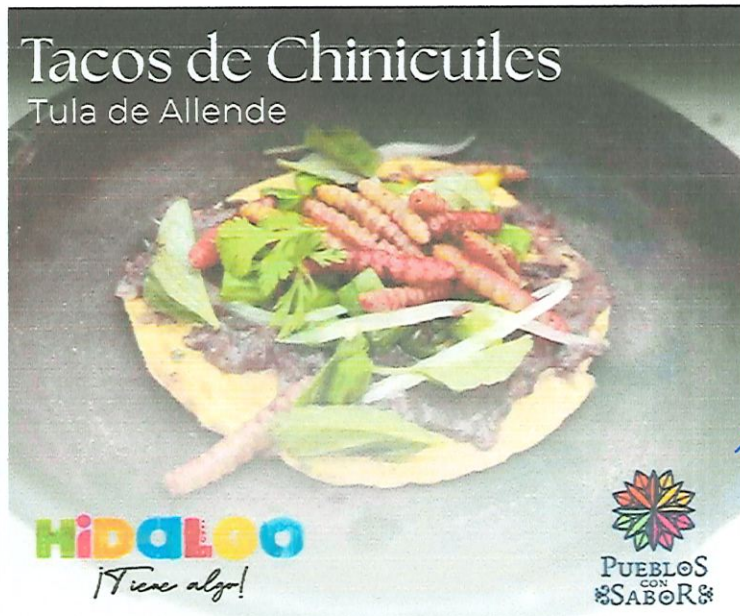
El 03 de Octubre de 2024 queda instalada la comisión especial de turismo integrada por Karla María Hernández Cortés como presidenta, Nelly Guadalupe Mendoza Hernández y Alfonso Fuentes Rodríguez como secretarios.



El jueves 2 de enero se realiza una mesa de trabajo donde se da a conocer el proyecto por parte del director de turismo Daniel Muñoz para conocer el proyecto denominado pueblo con sabor el cual tiene la intención de atraer al turismo mediante un platillo tradicional y propio de tula así empieza dicho proyecto el cual pasará por cabildo para su aprobación es importante señalar que acompañamos al director a Pachuca para promover en la secretaría de turismo estatal dicho proyecto el cual fue bien visto por la Secretaria Estatal de Turismo brindando todo el apoyo para su logro.



Como resultado del empeño y dedicación del equipo de la dirección de turismo acompañada por una comisión especial de turismo de la cual soy integrante el 28 de mayo de este año se le otorga al municipio de tula el importante distintivo de pueblo con sabor un logro importante para el beneficio de muchos comerciantes y empresarios de la rama gastronómica.



A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'S' followed by a flourish.



También como parte de la comisión especial de turismo asistía cursos impartidos por personal de la dirección estatal de turismo dirigido a restauranteros para mejorar su labor resaltando la importancia de mejorar el servicio que ellos prestan y así ofrecer un servicio de calidad y calidez con un impacto directo en el comercio gastronómico y el turismo de la región.

A petición del profesor José Luis Ibarra Trejo quien se acercó a mí, como integrante de la comisión de turismo, tuvimos una mesa de trabajo en octubre del 2024 para incorporar un grupo de artistas (los cuales el representa) para integrarlos al programa de Día de Muertos haciendo crónicas teatrales y acontecimientos importantes en la región de Tula, para así enriquecer el programa cultural.



A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'X' shape with a central circle and loops.



Comisión de rastro municipal

07 de octubre de 2024, se instala la comisión especial de rastro municipal, la cual preside Karla Chiapa Mendoza y de quien forma parte German Rodríguez Gómez, como primer secretario y Alfonso Rodríguez Fuentes, como segundo secretario.

Importante he destacar la solicitud por parte del personal del rastro municipal para realizar sus labores, tema que da lugar a la creación de más sesiones de trabajo.



A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'X' shape with a circle in the center.



Comisión especial de calles, parques y jardines

El día 07 de noviembre de 2024 se instala la comisión especial de calles parques y jardines, la cual es presidida por Victorino Apodaca Mendoza, y conformada por Nelly Guadalupe Mendoza Hernández como primer secretaria y Alfonso Rodríguez Fuentes como segundo secretario. Cabe destacar la importancia del seguimiento de dicha comisión para la ayuda y manejo conjunto con servicios públicos.



En más actividades

En acompañamiento con el diputado local José Luis Rodríguez Higareda, hemos realizado un sinfín de recorridos de apoyo y obsequios a distintas comunidades y escuelas del municipio; Además de estar presentes en actividades como el Día de la Madre, el Día del Niño y graduaciones. También se han llevado árboles frutales a comunidades como Macuá, San Miguel de las piedras y San José.



A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'G' followed by a flourish.

Durante actividades propias de las comisiones asignadas a la regidora Mónica Ramírez Cruz se ha acompañado y apoyado para eventos tales como concursos de dibujo y asistencia a escuelas de educación básica.





[Handwritten signature]





[Handwritten signature]





[Handwritten signature]





[Handwritten signature]

En temas de diversidad sexual hemos acompañado a la regidora Montserrat Narváez Martínez a sus importantes conferencias sobre comunidad LGTBIQ+.

Durante el mes de junio de 2025 acompañé a nuestro presidente Christian E. Martínez Reséndiz a un recorrido a petición de los habitantes de Xochitlán de las Flores respecto a la tercera etapa para la terminación de su carretera pues a través del diálogo y respeto se logró el recurso faltante por parte del presidente para concretar dicha obra.



También en pasados días estuvimos presentes durante una actividad de reforestación en la universidad tecnológica Tula Tepeji, para ayudar a mejorar el medio ambiente.



Indicadores de Desempeño

La Matriz de Indicadores de Resultados de la H. Asamblea constituye un instrumento de planeación y evaluación orientado a fortalecer la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la eficacia en la toma de decisiones públicas.

Su diseño se estructura en cuatro niveles estratégicos:

Fin: Contribuir al fortalecimiento de la participación democrática y la rendición de cuentas mediante el funcionamiento eficaz de la Asamblea.

Propósito: Garantizar la atención eficaz de los asuntos públicos a través de sesiones deliberativas, dictámenes y recepción de propuestas ciudadanas.
Componentes: Realización de sesiones de audiencia pública y mecanismos de atención ciudadana.

Actividades: Desarrollo de sesiones de trabajo de comisiones permanentes y especiales, garantizando la deliberación, dictaminación y atención a las necesidades planteadas.

Cada nivel cuenta con indicadores de desempeño, medios de verificación y supuestos que permiten medir de manera objetiva los avances y resultados alcanzados.



Informe de cumplimiento

Periodo evaluado: 05 de septiembre de 2024 – 25 de agosto de 2025

Durante el ejercicio comprendido en este periodo, la H. Asamblea mantuvo el desarrollo de sus funciones en concordancia con el calendario oficial de sesiones y mesas de trabajo. La información derivada de actas, minutas y registros de asistencia muestra un alto nivel de cumplimiento de las metas planteadas en la MIR, con resultados que fortalecen la gobernanza local.

- a) Se alcanzó un cumplimiento global superior al 90% en las actividades programadas, lo que demuestra un adecuado funcionamiento de la Asamblea y una incidencia positiva en la participación ciudadana.
- b) Propósito: Se dictaminaron y resolvieron la mayoría de los asuntos turnados, con un 85–90% de acuerdos emitidos respecto al total, reflejando eficiencia en los procesos de deliberación.
- c) Componente 1: Las sesiones públicas y mesas de atención ciudadana se efectuaron en tiempo y forma, alcanzando un cumplimiento cercano al 95% respecto al calendario aprobado.
- d) Actividad 1.1 – Comisiones Permanentes: Cumplimiento de sesiones estimado en 92%.
- e) Actividad 1.2 – Comisiones Especiales: Cumplimiento de sesiones estimado en 90%.

La MIR de la H. Asamblea evidencia un grado de cumplimiento satisfactorio, lo que garantiza que los objetivos estratégicos de participación democrática y rendición de cuentas se han materializado en acciones concretas y medibles. Se recomienda mantener el mismo esquema de planeación y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para el próximo periodo.

Para mí es importante destacar que los objetivos y metas alcanzadas en este primer año de gobierno han sido logros a nivel municipal.

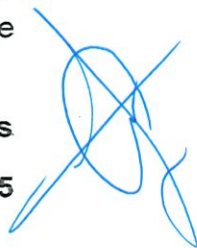
En lo particular el hecho de que hoy se proyecte ya un espacio digno para el eterno descanso gracias a la perseverancia voluntad y sentido común de habitantes autoridades y presidente municipal dan como resultado un paso en materia social muy necesario. Seguimos siempre comprometidos con una visión de avance y trabajo en equipo.

También es motivo de orgullo saber que pusimos un grano de arena para la mejor realización del trabajo y desempeño de los compañeros de protección civil que hoy cuentan con más y mejor equipo para realizar su tan noble labor.

Por último, quiero informar que durante un año hemos llevado a cabo 23 sesiones ordinarias y 19 extraordinarias, a las cuales he asistido de manera puntual y sin inasistencias, ya que para mí el compromiso adquirido implica un 100% de asistencias, para poder realizar una representación adecuada de la voz popular y lo hago con mucho gusto y con la firme convicción de servir y mejorar, me reitero a sus órdenes nuevamente.

Alfonso Rodríguez Fuentes

Agosto de 2025

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'A' followed by a series of loops and a final flourish.

